INFORME RESUMEN DE ACTIVIDADES	
PERIODO DEL INFORME:	1 AL 31 DE MARZO 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL	16/04/2025
MUNICIPIO	AGUADAS
CONVENIO NO.	CONVENIO DE ASOCIACIÓN NÚMERO 100.12.1.01 DE
NOMBRE DEL	Asociación Redes de Solidaridad
No. DE IDENTIFICACIÓN	900011309-2
TELÉFONO DE	3122818834
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del convenio: Desde el acta de inicio 15 de enero de 2026 hasta el 27 de
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($829.400.000). De los cuales el municipio de aguadas aporta la suma de QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($580.000.000) que equivalen al 70% del valor del proyecto y el conveniente debe aportar la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES
VALOR INICIAL MÁS	No aplica
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUADAS QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE

	1. Asignar un coordinador que cumpla con el perfil para liderar cada una de las actividades para la existencia nutricional psicosocial, bienestar y cuidado a 90 personas adultos mayores vinculadas al programa centro vida del centro de acción social de aguadas lugar en el cual se desarrollan las actividades con esa población para el programa del adulto mayor. 2. Asignar una psicóloga para la atención, cuidado y seguimiento clínico psicológico a los adultos del programa. 3. Asignar a trabajadora social para acompañamiento a los 90 adultos del programa asegurando asistencia psicosocial y bienestar de los mismos 4. Asignar talleristas para acompañamiento a los 90 adultos del programa asegurando asistencia psicosocial y bienestar de los mismos. 5. Asignar a una persona para realizar actividad relacionadas con servicios generales para garantizar el cuidado de 90 adultos del programa. 6. Asignar dos manipuladores de alimentos que cuenten con capacitación requerida para la preparación y entrega de los alimentos suministrados a los 90 adultos del programa en condiciones de saneamiento y salubridad pública requeridos. 7. Asignar auxiliares de enfermería para garantizar el monitoreo y cuidado de 90 adultos mayores según el anexo técnico identificado como propuesta, según el anexo técnico identificado como propuesta 8. Convenir con una institución que posea la infraestructura idónea con lo relacionado con higiene y de habitabilidad ofreciendo a los adultos mayores la posibilidad de asistir y participar en diferentes actividades por cada área de talento humano vinculado con la institución. 9. Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y a sus derivados consisten en almuerzo y refrigerio la minuta deberá ser fijada por el contratista en un lugar visible en la cocina de la institución asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos y limpieza del lugar. 10. Realizar actividades y responsabilidades incluidas

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONVENIO	**DESCRIPCIÓN/ DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES**

	Durante el periodo se dio continuidad a la vinculación del equipo técnico y profesional garantizando la coordinación general, el acompañamiento psicosocial, la atención en salud, las actividades ocupacionales y la prestación de los servicios generales requeridos para la atención integral de las personas mayores beneficiarias del programa. Cantidad Coordinador 1 Manipulador de alimentos 2 Auxiliar de servicios generales 1 Tallerista 1 Psicóloga 1 Profesional área social 1 Auxiliar de enfermería1 1. Conforme a lo establecido en el convenio, la profesional social Cindy Juliana Torres profesional en desarrollo familiar, desarrollo actividades de coordinación. 2. Para el mes de marzo y en cumplimiento del convenio se da continuidad al contrato con la psicología Valentina Flórez de que realiza acciones que promueven el autocuidado, la salud mental y la escucha activa de las personas mayores. 3. Durante el periodo se garantizó la vinculación y permanencia de la profesional del área social Paula Paniagua, en el mes de marzo se desarrollaron acciones de acompañamiento psicosocial dirigidas a las personas mayores beneficiarias, orientadas a la promoción del bienestar emocional, la escucha activa y el fortalecimiento de redes de apoyo, dando cumplimiento a la obligación establecida en el convenio. 4. Se continua con vinculación de la tallerista Vivianed Murillo quien realiza las actividades como tallerista, durante el periodo promovió actividades que fortalecen las habilidades cognitivas y sociales de las personas mayores 5. Durante la vigencia se da continuidad al contrato de la auxiliar de servicios generales quien garantiza la higiene y ambientes sanos

17. Registro del recurso

Recurso total $580.000.000

Recurso ejecutado $95.785.077

ENERO 20 AL 31		FEBRERO		MARZO	
DIAS	VALOR	DIAS	VALOR	DIAS	VALOR
11	$ 10.299.500,64	24	$ 22.471.637,76	26	$ 24.343.020,00
11	$ 4.515.516,72	24	$ 9.852.036,48	26	$ 10.672.740,00
12	$ 1.048.078,72	1	$2.620.197	1	$2.620.197
12	$ 2.380.491,20	1	$5.951.228	1	$5.951.228
12	$ 1.190.245,60	1	$2.975.614	1	$2.975.614
12	$ 869.440,00	1	$2.173.600	1	$2.173.600
12	$ 869.440,00	1	$2.173.600	1	$2.173.600
12	$ 1.190.245,60	1	$2.975.614	1	$2.975.614
				1	
12	$ 660.000,00	1	$1.650.000	1	$1.650.000
					$0
	$ 1.299.201,37	1	$ 2.598.402,74		$2.598.403
	$ 1.340.000,00	1	$ 2.680.000,00		$2.680.000
	$ 1.043.005,62	1	$ 2.086.011,23		$2.086.011
		1			$4.080.000
	$ 1.700.000,00	1	$ 3.400.000,00		$3.400.000
TOTAL CENTRO VIDA	$ 28.405.165,47		$ 63.607.941,01		$70.380.027

	ENERO		FEBERO		MARZO
DIAS	VALOR	DIAS	VALOR	DIAS	VALOR
12	$ 7.479.643,89	28	$ 17.452.502	31	$ 18.741.175,00
12	$ 2.660.042,36	28	$ 6.206.766	31	$ 6.663.875,00
1	$777.196				
			$ 848.137,57		
TOTAL CENTRO DE PROTECCION	$ 10.916.882,38		$ 24.507.405,49		$ 25.405.050,00
GRAN TOTAL MES	$ 39.322.047,85		$ 88.115.346,51		$95.785.077

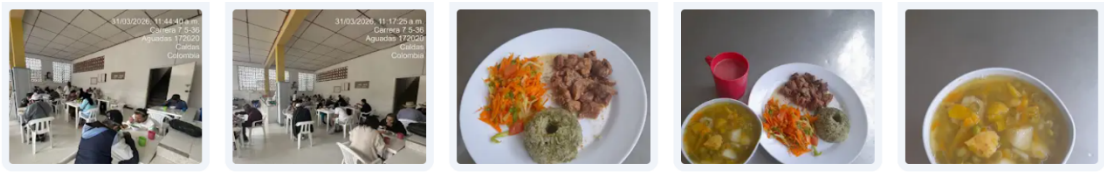
18. En cumplimiento de esta obligación, durante el periodo del informe se presentó al supervisor del convenio el informe cualitativo y cuantitativo de las actividades ejecutadas, con sus respectivos soportes, de acuerdo con las directrices establecidas.
19.

18. El informe fue entregado en **medio físico**, anexando los **listados de la población beneficiaria**, bases de

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL CONVENIO







Cordialmente,

JUAN FELIPE HOYOS LOPEZ
R.P. Asociación Redes de Solidaridad